PROGRAMACIÓN DEL TERCER CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO ESPECIAL DE AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

2026-2027

MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I:

LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL II.

1- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL.

2- UNIDADES DIDÁCTICAS: SECUENCIACIÓN, SABERES BÁSICOS Y OBJETIVOS.

3- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. PONDERACIÓN.

4- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA.

5- ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

6- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7- MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS.

8- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA EXTRANJERA EN INICIACIÓN PROFESIONAL.

De acuerdo con la *Resolución 26/2022, de 14 de diciembre, de la Dirección General de Formación Profesional Integrada, por la que se regula la organización y composición de los Ciclos Formativos de Grado Básico en la modalidad específica para alumnado con necesidades educativas especiales para los Títulos de Grado Básico en Servicios Administrativos y en Agrojardinería y Composiciones Florales*, existe en la organización de este tipo de enseñanzas un ámbito denominado Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales. Dicho ámbito incluye los módulos profesionales de Comunicación y Ciencias Sociales I y Comunicación y Ciencias Sociales II; dentro de estos módulos encontramos las materias siguientes:

a) Lengua Castellana y Ciencias Sociales I y II
b) Lengua Extranjera de Iniciación Profesional I y II

Dicha Resolución establece que la concreción curricular de estos módulos será realizada por el profesorado que los imparta, ajustándose a las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos recogidos en el *Anexo II del Decreto 57/2022, de 9 de noviembre, por el que regula las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Básico y establece el currículo de dieciocho títulos profesionales básicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

En lo que respecta a la materia de Lengua Extranjera de Iniciación Profesional, dicho Decreto 57/2022 especifica las siguientes competencias específicas:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. *Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.*

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización del alumnado. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la

etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. *Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.*

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización.

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

2. UNIDADES DIDÁCTICAS: SECUENCIACIÓN, SABERES BÁSICOS Y OBJETIVOS.

Se trabajarán 9 unidades a lo largo del curso, con una distribución temporal de 3 en cada una de las evaluaciones.

De acuerdo con el Decreto 57/2022, se abordarán los siguientes saberes básicos en cada una de dichas unidades:

C. Comunicación en lengua extranjera.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.
- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.
- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

En cuanto a los **objetivos** a alcanzar a lo largo de las unidades didácticas, serán los siguientes:

- Repasar vocabulario básico y aprender vocabulario específico del ámbito profesional de la jardinería y la horticultura.
- Conocer las diferentes formas y usos de los tiempos verbales en inglés, así como otras estructuras gramaticales importantes para facilitar la comunicación en lengua inglesa.
- Leer y comprender información general sobre diferentes tipos de texto.
- Escuchar y comprender, así como producir mensajes orales en inglés.
- Producir textos empleando distintas estructuras gramaticales, vocabulario y elementos de cohesión adecuados según el tipo de texto.
- Conocer y respetar los aspectos socioculturales propios de los países de habla inglesa, entendiendo y apreciando la diversidad lingüística y cultural.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. PONDERACIÓN.

De acuerdo con el *decreto 57/2022, de 9 de noviembre, por el que regula las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Básico y establece el currículo de dieciocho títulos profesionales básicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja*, los criterios de calificación que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas que se trabajarán en la asignatura de Lengua Extranjera de Iniciación Profesional en su primer curso son los siguientes:

Competencia específica 7.

7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

En cuanto a la ponderación de las Competencias Específicas con respecto al cómputo total del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, cabe destacar que las 8 Competencias Específicas que conforman el total del ámbito tendrán la misma ponderación. Dentro de la asignatura de Lengua Extranjera de Iniciación Profesional, cada una de las dos Competencias Específicas tienen un valor igual
(5 puntos sobre 10 cada una)

Sin embargo, la ponderación de cada Criterio de Evaluación tendrá diferente peso para obtener la nota global de la asignatura. De esta forma, la ponderación de los Criterios de Evaluación queda de la siguiente forma:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LA COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. (ponderados sobre 5 puntos)

7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera = **2 puntos.**

7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales = **1 punto**.

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras = **1 punto**

7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera = **1 punto.**

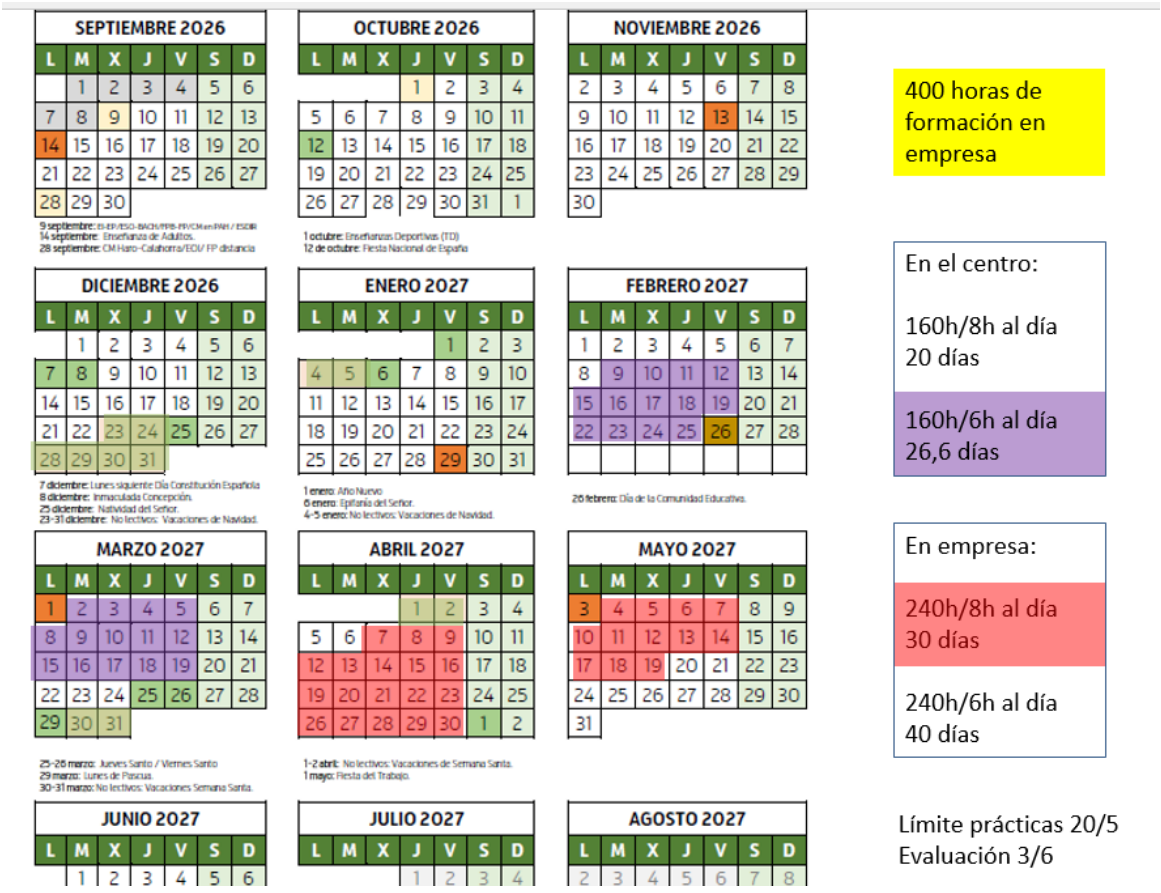
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LA COMPETENCIA ESPECÍFICA 8.
(ponderados sobre 5 puntos)

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales = ***3 puntos***.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia = ***2 puntos.***

Durante este **tercer** curso académico **2026-2027** hay que tener muy en cuenta a la hora de trabajar con los alumnos, impartirle los contenidos y evaluarlos que, en el periodo de un mes y medio, desde abril hasta mediados de mayo, el alumnado estará haciendo las prácticas en empresas, y, por lo tanto, no acudirán al centro.

De un total de 400 horas en empresas, 160 h las realizarán en el instituto y 240 h en las empresas externas. Adjunto el calendario de distribución de horarios a tener en cuenta a la hora de impartir las clases y de evaluar al alumnado.



4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA.

Se empleará una metodología activa, con el objetivo de que los alumnos adquieran y desarrollen su competencia comunicativa en lengua inglesa. Se incidirá en el desarrollo de las destrezas de comprensión y producción oral y escrita, integrándolas en el mayor número posible de actividades. Asimismo, se trabajará y evaluará *Use of English*, aprendiendo y reforzando las estructuras gramaticales y el vocabulario básico y específico necesario para desarrollar dicha competencia comunicativa.

Se emplearán actividades que impliquen el uso comunicativo de la lengua inglesa y se procurará utilizar el inglés como lengua vehicular en el aula, fomentando su uso entre los alumnos.

Se diversificarán las actividades, procurando alternar en cada sesión actividades de distinto tipo: ejercicios, vídeos, *role plays*, canciones, presentaciones, lecturas, etc.

5. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Estos alumnos no tienen asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores. Por lo tanto, no es necesario desarrollar ningún plan de recuperación de alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Debido a las características específicas de este grupo, compuesto por 5 alumnos con necesidades educativas especiales, se lleva a cabo una adaptación curricular significativa de acuerdo a sus necesidades individuales con el apoyo de la Pedagoga Terapéutica que atiende al grupo.

7. MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Como manual de referencia se emplea "*English for Gardening and Horticulture*", de la editorial Educàlia. Se facilita a los alumnos un cuadernillo de vocabulario básico y otro de gramática básica. Asimismo, se trabaja con fotocopias con ejercicios de refuerzo, juegos, canciones, videos y se elabora material propio adaptado a las necesidades de este grupo y enfocado a la especialidad de agrojardinería y composiciones florales.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se llevarán a cabo festividades como Halloween, Thanksgiving, Christmas, Saint Valentine's Day, The book Day… etc.

Desde la materia de inglés también se participa en la venta de flores organizada por la tutora del grupo. Se realiza cartelería en inglés y se trabaja vocabulario específico y juegos de situación para practicar diálogos vendedor-cliente.

Se realiza, asimismo, visita guiada al invernadero, trabajando previamente el vocabulario y las estructuras gramaticales necesarias a tal efecto.

El departamento está también abierto a la realización de cualquier otra actividad que pudiera surgir a lo largo del curso (cuentacuentos, participación en la revista del centro, teatro en inglés etc.).

En Fuenmayor, a 20 de octubre de 2026

La jefa del departamento de inglés.